FUNDAMENTOS

En la Sociedad conviven personas con diferentes capacidades que en la vida cotidiana deben compartir todas las actividades que se corresponden como miembros útiles de una Comunidad. No siempre es posible un accionar efectivo cuando se padece de alguna discapacidad, generalmente responden a la falta de preparación y de recursos para promocionar a estos sectores en el concepto de una integración efectiva.

La preocupación por dar asistencia a las personas con capacidades diferentes se ha instalado en la Sociedad desde sectores diferentes. En esta oportunidad la conjunción de voluntades preocupadas por dar respuestas y un abordaje integral de las distintas discapacidades reunidas en una Asociación Civil "Un Nuevo Día".

Hoy es ya una realidad la casi total participación de las personas con capacidades diferentes en el mundo del arte, de la cultura, laboral en general, los avances en todos los campos de la ciencia y la tecnología hacen que el grado de accesibilidad sea una realidad y se hayan logrado eliminar muchas barreras.

Se pretende conseguir que las personas puedan disfrutar de idénticos servicios, en condiciones parejas y en los mismos lugares que el resto de los ciudadanos. Y no sólo en su simple vida cotidiana, también en su educación, en el proceso de su integración laboral a través de empleo protegido, el empleo con apoyo para después alcanzar el empleo normalizado, en sus espacios de esparcimiento, ocio y tiempo libre. Trabajar con metodologías específicas que faciliten la adquisición de conocimientos y habilidades para un desempeño productivo en la sociedad.

Entre sus propósitos están las actividades sociales, culturales y de interés general que persigan otorgarle un campo de actividades que lo coloque como protagonista comunitario de su actuación ciudadana; implementar actos que posibiliten condiciones de vida, fuentes de trabajo, y defensa de los intereses de los asociados, atender la discapacidad, fomentar la entrega de sillas de ruedas, y elementos ortopédicos, solicitud de donaciones, firmas de convenios con otros organismos e instituciones del medio con propósitos similares, constituir una red solidaria, entre otros tantos objetivos.

Esta Asociación Civil tiene Personería Jurídica resolución n° 222 de fecha 16 de abril del corriente año. Todas sus actividades se encuentran enmarcadas en la Constituciones Nacional, Provincial y la Carta Orgánica de la Municipalidad de General Roca.

Por ello.

Autor: María Inés García

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo la conformación y actividades de la Asociación Civil "Un Nuevo Día" de la ciudad de General Roca.

Artículo 2°.- De forma.